

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclaman; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, sus adyacencias, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 29 Agosto 1904.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º—Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la averiguación del paradero del joven fugado del pueblo de Mainar, Basilio Felipe García. Sus señas son: de dieciséis años, bastante desarrollado, viste pantalón azul, blusa ídem, alpargata blanca abierta y boina azul. Caso de averiguarse el paradero darán cuenta á este Gobierno.

Zaragoza 30 de Agosto de 1904.—El Gobernador interino, Sinfioriano Bailón.

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Impuesto del 1 por 100 de pagos.—Segundo trimestre de 1904.

Vencido el plazo marcado por el artículo 17, párrafo tercero de la ley de 10 de Agosto de 1903 para que los Ayuntamientos remitan á esta Admi-

nistración las certificaciones del 1 por 100 de pagos, resulta no haber cumplimentado aquel deber respecto de las del segundo trimestre de este año las Corporaciones que á continuación se expresan:

PUEBLOS	PUEBLOS
Abanto	Botorrita
Acered	Bubierca
Aguilón	Bujaraloz
Alarba	Bulbuenta
Alberite	Bureta
Alcalá de Ebro	Calcena
Alcalá de Moncayo	Campillo
Alfamén	Carenas
Alforque	Cariñena
Almocheal	Castejón de Alarba
Almolda	Castejón de las Armas
Almonacid de la Cuba	Cervera
Alpartir	Cerveruela
Ambel	Cinco Olivas
Anento	Clarés
Añón	Codo
Ardisa	Codos
Ariza	Cuarte
Artieda	Cuerlas (Las)
Asín	Chiprana
Ateca	Embid de la Ribera
Azuara	Encinacorva
Berdejo	Erla
Biel	Escatrón
Bijuesca	Escó
Biota	Fabara
Boquiñeni	Farlete
Bordalba	Los Fayos

PUEBLOS	PUEBLOS
Figuernuelas	Pintano
Fréscano	Plenas
Fuendetodos	Pozuelo
Fuentes de Jiloca	Pradilla
Godojos	Purujosa
Herrera	Quinto
Ibdes	Riola
Isuerre	Rodén
Jaraba	Ruesca
Joyosa (La)	Salillas
Lagata	Samper
Langa	San Mateo
Letux	Saviñán
Litago	Sigüés
Litnénigo	Sisamón
Lobera	Sobradriel
Longás	Tabuenca
Lucena	Talamantes
Luesia	Tauste
Lumpiaque	Terrer
Luna	Tierga
Magallón	Tiermas
Mainar	Tobed
Malanquilla	Torralvilla
Malón	Torrecilla
Maluenda	Torrelepaja
Mara	Torrellas
María	Tosos
Mequinenza	Trasmoz
Mianos	Uncastillo
Moneva	Undués Pintano
Monreal	Used
Montón	Utebo
Morata de Jiloca	Valdehorna
Morés	Val de San Martín
Moros	Valmadrid
Moyuela	Valtorres
Munébrega	Velilla de Ebro
Navardún	Velilla de Jiloca
Nombrevilla	Vera
Nonaspe	Vilueña (La)
Novillas	Villafeliche
Nuévalos	Villafranca de Ebro
Nuez	Villalengua
Olvés	Villar de los Navarros
Orajo	Villarroya de la Sierra
Paracuellos de Jiloca	Villarreal
Paracuellos de la Ribera	Vistabella
Pedrosas (Las)	Valconchán
Pina	Zuera
Pinseque	

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL, requiriéndoles para que lo verifiquen dentro del plazo de ocho días, y de no efectuarlo se propondrá al Sr. Delegado de Hacienda la imposición de la multa de 17 pesetas 50 céntimos, conforme á lo preceptuado en la ley municipal.

Zaragoza 29 de Agosto de 1904.—Alfonso Shelly.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Agustín Fustiñana, Recaudador auxiliar de contribuciones de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al año de 1896-97, he acordado y se han practicado embargos de fincas á los deudores hacendados forasteros que á continuación se expresan:

Anselmo Gay, de Pinseque, un olivar, sito en la partida de Garrapinillos de este término, de cabida de un cahiz y seis cuartales, equivalentes á 15 áreas y 75 centiareas, que linda por N. con yermo y por S. con otro de Luis Gay.

Antonio Méndez Benedicto, un olivar, sito en la partida de Miralbueno de este término, de cabida de 15 cuartales, equivalentes á 15 áreas y 75 centiareas.

Antonio Gómez, una viña, sita en la partida de Garrapinillos de este término, de cabida de siete cahices, equivalentes á 333 áreas y 74 centiareas, que linda por N. con Manuel Sangrós, por S. con camino de herederos, por E. con Mariano Sangrós y por O. con Ignacio Gómez.

Antonio García, una viña, sita en la partida de Garrapinillos de este término, de cabida de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.

Antonio Guallar, un campo, sito en la partida de Villafraanca de este término, de cabida de dos cahices, equivalentes á 133 áreas y 50 centiareas.

Alejandro Gay Sangrós, una viña, sita en la partida de Garrapinillos de este término, de cabida de 75 áreas y 50 centiareas.

Antonio Laborda, una viña, sita en la partida de Garrapinillos de este término, de cabida de cuatro cahices, equivalentes á 190 y 71 centiareas.

Antonio Laita, de Pastriz, una viña, sita en la partida de Malpica, de este término, de cabida de 83 áreas y 43 centiareas.

Antonio Fatas Anglada, un campo, sito en la partida de Torrero, campo de Gómez de este término, de cabida de 190 áreas y 70 centiareas.

Agustín Goser, un campo, sito en la partida de campo de Gómez, de este término, de cabida de 190 áreas y 70 centiareas.

Alberto Larreta, una séptima parte de un olivar, sito en la partida de Alfár de este término, de cabida de 14 cuartales, que linda por N. con Huerva de Manuel Ferrer, por S. con senda de herederos, por E. con Felipe Royo y por O. con senda de herederos.

Alberto Campillos Gaspar, un campo, sito en la partida de Valdepedrosas, de cabida de dos cahices, equivalentes á 85 áreas y 82 centiareas.

Andrés Pintaner, un campo, sito en la partida de Valdemoracho, de cabida de un cahiz, equivalente á 38 áreas y 14 centiareas.

Antonio Melero, media viña, sita en la partida de Miralbueno, de cabida de nueve arrobos, equivalentes á una hectárea, siete áreas y 26 centiareas; lindante por N. con viña de Rafael Lamarque, por S. con camino de herederos, por E. con viña de Félix Campo, y por O. con campo de Manuel García.

Antonio Sanz, un campo, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes á 119 áreas y 18 centiareas.

Agustina Arovar, de Villamayor, una viña, sito en la partida de Mamblas, de cabida de 14 cuarteles, equivalentes á 33 áreas y 37 centiareas.

Antonio Cebrián, un campo, sito en la partida de Llanos de la Cartuja, de cabida de 12 cuartales, equivalentes á 28 áreas y 60 centiareas; lindante por N. con el de Ana Gonzalvo, por S. con campo de Manuel Codo, por E. con senda de herederos y por O. con Teodoro Urbez.

Antonio Causapé Núñez, una viña, sita en la partida de Garrapinillos, de cabida 15 cuartales, equivalentes á 35 áreas y 71 centiareas.

Antonio Alonso Aparicio, un olivar, sito en la partida de Mamblas, de cabida de ocho cuartales, equivalentes á 19 áreas y siete centiareas, lindante por Saliente con otro de Gregorio Royo, por Poniente con acequia de Ranilla, por Mediodía con campo de Gregorio Blasco y al Norte con el de las Monjas de Altavas.

Antonio Garrido Blanco, un olivar, sito en la partida de Albiotellar, de 10 cuartales, equivalentes á 23 áreas y 83 centiareas; fue comprado á Alberto Melero por escritura

en 23 de Febrero de 1865 ante el Notario D. Celestino Serrano.

Antonio Pérez, de Torres de Berrellén, una viña, sita en la partida de Garrapinillos, de cabida de tres cahices, equivalentes a 143 áreas y 3 centiáreas.

Antonio Ruiz, un campo, en Castellar, sito en la partida de Pui Blanco, de cabida de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas, lindante con la viuda de Antonio Ruiz, caso con Mariano Pueyo: habitante, Casta Alvarez, número 58.

Antonio Lobaco, un campo, sito en la partida de Monte la Plana, de cabida de siete juntas, equivalentes a 266 áreas y 98 centiáreas.

Antonio Clavero Quilez, un campo, sito en la partida del Castellar, de cabida de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Antonio Anglada (presa de Cuarte), un plantado viña, sito en la partida de Montes de Torrero, de cabida de una junta, equivalente a 38 áreas y 14 centiáreas.

Antonio Nicasio Zamoras, un olivar, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas.

Antonio Malandía Aragonés, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de dos cahices, equivalentes a 133 áreas y 48 centiáreas.

Antonio Pallaruelo Gastón, una viña con caseta, sita en la partida de Garrapinillos, de cabida de un cahiz, 16 cuartales y dos almudes, equivalentes a 87 áreas y dos centiáreas; lindante por N. con brazal y viña de José Pallaruelo y por S. con viña de Julián Yanguas.

Antonio Pérez Antorall, un campo, sito en la partida de Plano de la Cartuja, de cabida de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas; lindante por N. con Diego de Peñaiba, por S. con senda de Humiallo, por E. con finca de Francisco Badia y por O. con María Saicho.

Agustín Mendez Sangros, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 15 cuartales, equivalentes a 83 áreas y 43 centiáreas.

Andrés Morales Badia, un campo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes a 143 áreas y una centiárea.

Antonio Navarro Carabantes, un campo en el Castillo, en la partida de Val de Carcas, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Antonio Gascon Ginés, un campo, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes a 50 áreas y seis centiáreas.

Antonio Alonso Pérez, un campo en el Rabal, en la partida de Ranillas, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 47 áreas y 67 centiáreas.

Antonio Lasala Sarate, un campo en Alfocea, en la partida de Soto Alto, de un cahiz, dos cuartales y dos almudes, equivalentes a 63 áreas y 18 centiáreas.

Cirilo Villanueva Rubio, una viña, sita en la partida de Malpica, de cabida de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 74 centiáreas.

Celestino Serrano, un campo, sito en la partida de Monte de Torrero, de cabida de un cahiz, equivalente a 38 áreas y 14 centiáreas.

Casimiro Casanova, un campo, sito en la partida de Monte la Plana, de cabida de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 66 áreas y tres centiáreas.

Constantin Bona Soler, un campo, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 67 centiáreas.

Catalina Parroche Lasala, una viña, sita en la partida de Malpica, de cabida de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiáreas.

Casimiro Ferrando Moliner, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de un cahiz y tres cuartales, equivalentes a 72 áreas y 69 centiáreas.

Bienvenido Abos Gil, una viña, sita en la partida de Malpica, de cabida de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 75 centiáreas; lindante por N. con José Aloza, por S. con Bruno Beltrán y por E. con brazal de herederos.

Custodio Ramírez, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de tres cahices, equivalentes a dos hectáreas y 25 centiáreas.

Cristóbal Laserma, un campo en Torrero, de cabida de siete cahices, equivalentes a 266 áreas y 98 centiáreas.

Calixto Buil Laserma, un campo, sito en la partida de Monteplano.

Camilo Castillo, una viña, sita en la partida de Garrapinillos, de cabida de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiáreas.

Cristóbal Guerrero Corrales, una viña, sita en la partida de Malpica, de cabida de un cuartal y dos almudes, equivalentes a 46 áreas y 48 centiáreas.

Bartolomé Buil Serena, un campo, sito en la partida de Valdemoracho, de cabida de tres cahices, equivalentes a 161 áreas y 64 centiáreas; lindante por los cuatro puntos cardinales con monte Blanco de Zaragoza.

Braulio Lasierra, un campo en Almozara, en la partida de Sota y Plana, de un cahiz y 13 cuartales, equivalentes a 70 áreas y 32 centiáreas.

Bartolomé Alsina Casanova, una viña, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas.

Blas Lanuza Arnal, una casa, en la calle de Boggiero.

Blas García Morata, una viña en Torrero, en la partida de Almenara San Antonio, de un cahiz, equivalente a 38 áreas y 14 centiáreas; lindante por N. con viña de Manuel García, por S. con la misma y por E. con camino de herederos.

Baltasar Molina Millán, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz y dos almudes, equivalentes a 67 áreas y 93 centiáreas.

Bienvenido Casanova Monreal, una casa venta llamada del León, camino de Madrid, núm. 559.

Bienvenido Casanova Monreal, un campo, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida de ocho cahices, equivalentes a 381 áreas y 42 centiáreas.

Baltasar Val, una viña, sita en la partida de Malpica, de cabida de 14 cuartales, equivalentes a 32 áreas y 37 centiáreas.

Bruno Alcolea, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 75 centiáreas.

Bruno Beltrán, un campo, sito en la partida de Mamblas, de cabida de cuatro cahices, equivalentes a dos hectáreas y 67 centiáreas.

Blas Ondé Frincés, un campo, sito en la partida de Acampo de Gómez, de cabida de seis juntas, equivalentes a 228 áreas y 84 centiáreas.

Clemente Pérez Buil, un campo, sito en la partida de Val de Bargas, de cabida de un cahiz y ocho cuartales, equivalentes a 57 áreas y 21 centiáreas; lindante por N. con terreno inculto, por S. con el de Antonio Fotes y por E. con terreno inculto.

Cristobalina Egea Andreu, una viña, sita en la partida del Llano de la Cartuja, de cabida tres cahices y nueve cuartales, equivalentes a 193 áreas y 19 centiáreas; lindante por N. con herederos de Pérez Buerla, por S. con camino del Bajo Aragón, por E. con viña de Cristobalina Egea y por O. con Blasa Pérez.

Domingo Minente Aranda, un cuarto de olivar, sito en la partida de la Imprenta, de cabida de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas; lindante por N. con tres cuartales partes que pertenecen a D. Gervasio Mayor.

Dionisio Pérez Cutié, un campo, sito en la partida de Valimaña, de cabida de un cuartal, equivalente a dos áreas y 38 centiáreas; lindante por N. con huerto de Antonio Marco por S., E. y O. con camino de Cogullada y una cochera en la calle de San Miguel.

Domingo Lobaco, un campo, sito en la partida de Torremocha, de cabida de siete cahices, equivalentes a 266 áreas y 98 centiáreas.

Diego Lobaco, de Cadrete, un campo, sito en la partida de Val de la Cueva, de cabida dos cahices, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Francisco Alvarez, una viña, sita en la partida de Garrapinillos, de cabida de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiáreas.

Fernando Gracia Gascón, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiáreas.

Daniel Saldaña Lacasa, un trozo de posesión, en la partida del Llano de la Cartuja, de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas.

Domingo López Muñoz, un campo en Miraflores, en la partida de Cavaldoz, de cuatro cahices y 14 cuartales, y una casa en la calle de Manuela Sancho, núm. 29.

Domingo Rabal, una viña, en la partida de Malpica, de nueve cuartales, equivalentes a 21 áreas y 45 centiáreas.

Domingo Fatás Rabadán, un campo, en Torrero, en la partida del Corralizo de los Frailes, de tres juntas, equivalentes a 114 áreas y 42 centiáreas; lindante por N. con el de Luis Badías, por S. con otro de Francisco Fatás, por E. con Manuel Fatás y por O. con terreno suelto.

Domingo Ordóñez, un campo, sito en la partida del Castellar, de cabida de cuatro cahices, equivalente a 152 áreas y 56 centiáreas.

Domingo Rodrigo Tomás, por riqueza pecuaria.

Desiderio del Val Perera, una viña, sito en las partida del monte de Torrero, de cabida de seis cahices y 18 cuartales, equivalentes a 321 áreas y 77 centiáreas; lindante por N. con viña de Fernando Gil, por S. con Casimira de Val, por Este con camino de Torrecilla y O. con camino del Cementerio.

Epifanio Lacambra, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de dos cahices, equivalentes a 135 áreas y 50 centiáreas.

Eulalia Escorihuela, un campo, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida de seis cahices, equivalentes a 286 áreas y siete centiáreas.

Esteban Díez Bernal, una viña, en la partida de la Noria, de seis cahices, equivalentes a 286 áreas y seis centiáreas; lindante por N. con el de Francisco Manero, por S. con camino Clavería, por E. con riego de San Juan y O. con mojoneros del canal.

Emeterio Benito Peralta, un plantado de viña, en la partida de Valdeferro, de tres cahices, equivalentes a 143 áreas y tres centiáreas.

Enrique Lacasa Lorente, 10 campos en junto, de 23 cahices.

Esteban Arnal, de Montañano, un plantado de viña, en la partida del Saro, de dos cahices, equivalentes a 132 áreas y 42 centiáreas.

Emilio Pérez Pérez, un campo, en la partida de Jarandía, de un cahiz, equivalente a 38 áreas y 14 centiáreas; lindante por N. con capítulo de la Magdalena, por S. con el de Mariano Gracia, por E. con riego del Ojo Pequeño y O. con riego mediante camino.

Eulogio García Iguiza, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 33 áreas y 38 centiáreas; lindante por N. con viña de Manuel Alloza, por Sur camino de herederos, por E. viña de Manuel Alloza, y O. viña de Isabel Rivera.

Eusebio Gajón Ferrer, un campo en Torrero, en la partida de los cabezos de Torrero, de seis cahices, equivalentes a 228 áreas y 65 centiáreas, lindante por N. con campo de Casimiro Fatás, por E. con ídem y O. con ídem.

Fernando Maicas Navarro, un campo, sito en la partida del Castillo, de cabida de 30 cahices, equivalentes a 1.716 áreas y 43 centiáreas.

Flora y Valentín Rojo, un campo, sito en la partida de Torrero, de cabida de tres juntas, equivalentes a 119 áreas y 43 centiáreas.

Francisco Ricao, un plantano viña, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida 12 cuartales y dos almudes, equivalentes a 29 áreas y 79 centiáreas.

Fermin Santarromana, un campo, sito en la partida de Torrero, de cabida de tres juntas, equivalentes a 114 áreas y 42 centiáreas.

Francisco Lahora, un campo, sito en la partida de Campillos, de cabida de diez juntas, equivalentes a 381 áreas y cuatro centiáreas.

Felipe Vargas, un campo, sito en la partida de Mambblas, de cabida un cahiz, equivalente a 66 áreas y 75 centiáreas.

Francisco Tello Padules, un campo, sito en la partida de Jarandía, de cabida de tres cuartales, equivalentes a siete áreas y 15 centiáreas.

Francisco Muro Manero, una viña, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes a 143 áreas y tres centiáreas.

Felipe Méndez Moreno, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz y 14 cuartales, equivalentes a 19 áreas y ocho centiáreas.

Florencio Villar, un plantado de viña, en la partida de Torrero, de dos cahices, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Francisco Conde Berges, un campo en Castellar, en la partida de Carneros, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas, lindante por N. con Andrés Soria, por S. con el de Pedro Hernández, por E. con el de Andrés Peria y O. el de Mariano Bea.

Francisco Laborda Medalón, un campo, en la partida de

Malpica, de dos cahices, equivalentes a 133 áreas y 49 centiáreas.

Francisco Estaune Vicente, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes a 41 áreas y 71 centiáreas.

Francisco Falcon Franco, una viña, sito en la partida de Malpica, de cabida de 24 cuartales y dos almudes, equivalentes a 58 áreas y 40 centiáreas; lindante por N. con viña de Antonio Fernando, por S. con la de Antonio Gascón, por E. con Silverio Vela, y al O. con la de Casimiro Fernando.

Félix Fernando Roche, un campo, sito en la partida de Malpica, de cabida de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 74 centiáreas.

Francisco Lamarea, por riqueza pecuaria.

Francisco Morón Villagrasa, un campo, sito en la partida de Garrapinillos, de cabida de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes a 71 áreas y 60 centiáreas.

Felipe Rubio Villanueva, una viña, sito en la partida del Llano de la Cartuja, de cabida tres cahices; equivalentes a 143 áreas y tres centiáreas; lindante por N., S. y E. con Hijuela del canal, y al O. con viña de herederos de José Araña.

Faustino Blanque Lasala, un campo, en Alfocea, en la partida de Carelio de Prugas, de un cahiz, 12 cuartales y un almud; equivalentes a 86 áreas y 31 centiáreas.

Francisco Pinos Tablas, por riqueza pecuaria.

Francisco Ayuda Gavara, un campo, en Peñafior, en la partida de Capaceá, de un cahiz, dos cuartales y un almud, equivalentes a 62 áreas y 57 centiáreas; lindante por N. con campo de Ildefonso Escolá, por S. con brazal regante, por E. con campo de Gaspar Altarriba y al O. con otro de Anselmo Naude.

Gervasio Ginés Gil, por riqueza pecuaria.

Gregorio Lafuente, una viña, en la partida de Malpica, de cabida de un cahiz, equivalente a 47 áreas y 67 centiáreas.

Gaspar González, un olivar, en la partida de Canteras, de un cahiz, dos cuarteles y dos almudes, equivalentes a 53 áreas y 62 centiáreas.

Gabriel Castiñón, una viña, sito en la partida de Almoctiela, de cabida de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas.

Gregorio Fatás, un campo, sito en la partida de la Almutilla, de cabida de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiáreas.

Jeronimo y Juan González, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de ocho cuartales, equivalentes a 19 áreas y siete centiáreas.

Gerardo Valenzuela, de la Puebla, una viña, en la partida de Malpica, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes a 25 áreas y 12 centiáreas.

Gaspar Ballovar Valles, una huerta, en la partida de Mambblas, de nueve cuartales, equivalentes a 21 áreas y 45 centiáreas.

Gregorio Roda Salcé, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiáreas; lindante por N. con acequia de Villamayor, por S. con viña de Mariano Tolosa, por E. con viña de Alejo Martínez y por O. con brazal de Lerederos.

Jerónimo Alquézar Valero, un campo, en la partida de Valdepastana, de cinco cahices, equivalentes a 238 áreas y 36 centiáreas.

Gregorio Fernando Mayoral, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes a 50 áreas y seis centiáreas.

Gabriel Casanova Gajón, un campo, en la partida de Monte Cascajo, de ocho cuartales, equivalentes a 19 áreas y siete centiáreas.

Gregorio Blanque Moreno, un campo, en Alfocea, en la partida de Paso de Ganado, de 17 cuartales, equivalentes a 41 áreas y 71 centiáreas.

Herederos de Miguel Górriz, una viña, en la partida de Imprentas, de un cahiz, equivalente a 47 áreas y 67 centiáreas.

Herederos de Pascual García, una viña, en la partida de las Navas, de dos cahices, equivalentes a 114 áreas y 42 centiáreas.

Herederos de Domingo Miguel, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 18 cuartales, equivalentes a 42 áreas y 95 centiáreas.

Herederos de Ildefonso Orga, un campo, en la partida de

- Acampo de Romeo, de tres juntas, equivalentes á 114 áreas y 42 centiareas.
- Herederos de Marcelino Sebastián, un campo, en la partida de Amagaba, de un cahiz y 12 cuartales, equivalentes á 47 áreas y 67 centiareas, lindante por N. con brazal de Portillo, por S. con camino, por E. con brazal de Alburcones y por O. con campo del Capitulo de Santiago.
- Herederos de Antonio Nogués, medio olivar y viña, en la partida del Llano de la Cartuja, de seis cahices y ocho cuartales, equivalentes á tres hectareas y 35 centiareas.
- Hilario Oliva, media viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 áreas y 83 centiareas.
- Hermenegildo Ezquerria, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 áreas y 91 centiareas.
- Hilario Modrego Barberán, una viña, en la partida de Malpica, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes á 49 áreas y 71 centiareas.
- Ignacio Díez de Monzalba, un yermo, en la partida de Vistabella, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 áreas y 59 centiareas.
- Isabel Anglada, un campo, en la partida de Almotilla, de un cahiz y 12 cuartales, equivalentes á 77 áreas y 47 centiareas.
- Ignacio Andrés, un campo, en la partida de Garrapinillos, de seis cuartales, equivalentes á 14 áreas y 30 centiareas.
- Ildefonso Navarro, un campo con olivar, en la partida de Rabal (Paraderos), de seis cuartales, equivalentes á 14 áreas y 30 centiareas.
- Indalecio Candeal Royo, un plantado de viña, en la partida de Torrero, de dos juntas, equivalentes á 76 áreas y 36 centiareas.
- Ignacio Fornés Recano, un campo, en la partida de Malpica, de ocho cuartales, equivalentes á 42 áreas y 91 centiareas.
- Ignacio Gracia Salvador, un plantado viña, en la partida de Monte de Torrero, de una junta, equivalente á 38 áreas y 14 centiareas.
- Juliana Esteban Fortún, dos campos, en la partida de Almozara, pertenecen hoy á Manuel Rabas.
- Jorge Cortés, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 áreas y 35 centiareas.
- Joaquín Cascon Navarro, un campo, en la partida de Pinoblanco, de cinco juntas, equivalentes á 191 áreas y 71 centiareas.
- José Martín Ballarín, un olivar, en la partida de Adulas del Sábado, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes á 41 áreas y 71 centiareas.
- José Abadía Gajón, una viña, en la partida de la Bombarda, de seis cuartales y un almud, equivalentes á 14 áreas y 89 centiareas.
- José Belle Berges, una viña, en la partida de Valdefierro, de tres cahices, equivalentes á 143 áreas y tres centiareas.
- Juan Mause Berges, un campo, en la partida de la Bombarda, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 áreas y 51 centiareas.
- Juan Camerano Martínez, un campo, en la partida del Castellar, de ocho juntas, equivalentes á 325 áreas y 72 centiareas.
- José Causapé, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- Juan Ladrón Valenzuela, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de cinco cahices y 10 cuartales, equivalentes á 262 áreas y 22 centiareas.
- Joaquín López Bermejo, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- Jacinto Lafuente, una viña, en la partida de Malpica, de cabida 14 cuartales, equivalentes á 33 áreas y 37 centiareas.
- Jorge Lorente Laborda, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- Joaquín Pérez, un yermo, en la partida de Garrapinillos, de cabida dos cahices y 10 almudes, equivalentes á 119 áreas y 18 centiareas.
- José Lobera (1.º), un yermo, en la partida del Llano de la Cartuja, de 16 cuartales, equivalentes á 38 áreas y 14 centiareas.
- Jorge Sarte, una viña, en la partida de Malpica de 21 cuartales, equivalentes á 50 áreas y seis centiareas.
- Josefa Lobera, un campo, en la partida del Llano de la
- Teja, de un cahiz, seis cuartales y un almud, equivalentes á 64 áreas y 95 centiareas.
- Juan Corral, una viña, en la partida de Malpica, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes á 41 áreas y 71 centiareas.
- Juan Antonio Latas, un plantado de viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 áreas y 59 centiareas.
- José Aparicio (mayor), un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 áreas y 59 centiareas.
- José Aguin Labordeta, un campo-viña, en la partida de Garrapinillos de cuatro cahices y 12 cuartales, equivalentes á 257 áreas y 44 centiareas.
- José Cartagena, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- José Velazquez, una viña yermo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- José Bernad, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 áreas y 59 centiareas.
- Joaquín Izquierdo, un campo, en la partida de Garrapinillos, de medio cahiz, equivalente á 23 áreas y 83 centiareas.
- Justo Royo, una viña, en la partida de Malpica, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes á 25 áreas y dos centiareas.
- José Onde (menor), un campo, en la partida de Almotilla, de 12 cuartales y dos almudes, equivalentes á 29 áreas y 79 centiareas.
- Joaquín Romero Mayor, un campo, en la partida de Monte de los Cascajos, de ocho cuartales, equivalentes á 19 áreas y siete centiareas.
- Joaquín Layunta, un campo, en la partida de Valdemoracho, de seis cahices, equivalentes á 228 áreas y 84 centiareas.
- José Fructuoso Allué, un campo, en la partida de Valdemoracho, de tres juntas, equivalentes á 114 áreas y 42 centiareas.
- Jorge Alcaine, un campo, en la partida de Valdemoracho, de cuatro juntas, equivalentes á 152 áreas y 56 centiareas.
- Julian Gimeno Romeo, un campo, en la partida de Ramullas, de 12 cuartales, equivalentes á 18 áreas y 60 centiareas.
- José Castro Puente, un olivar en Garrapinillos, en la partida de Calasanz, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 áreas y 51 centiareas.
- Juan Ochoa, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices y 16 cuartales, equivalentes á 134 áreas y ocho centiareas.
- José Peribáñez, un campo, en la partida de Malpica, de 22 cuartales, equivalentes á 52 áreas y 54 centiareas.
- José Binués, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz equivalente á 66 áreas y 65 centiareas.
- José Bosed, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 16 cuartales, equivalentes á 38 áreas y 14 centiareas.
- Juan Esteban Navascués, un campo, en la partida de Quebrada, de nueve cuartales y un almud.
- Julian Sanz, un campo, en la partida del Castellar, de cuatro juntas, equivalentes á 152 áreas y 56 centiareas.
- Joaquín Gil Berbes, cinco campos, en la partida del Castellar, de ocho juntas, equivalentes á 252 áreas y 56 centiareas.
- Joaquín Larreta Alfaro, un campo, en Torrero, de siete juntas, equivalentes á 332 áreas y 76 centiareas; lindante por N., S., E. y O. con monte común.
- José Badía Sangrós, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- José Viñales, un campo, en la partida del Lazarato, de nueve cahices y nueve cuartales, equivalentes á 371 áreas y 86 centiareas.
- José Ara Oñete, una viña, en la partida de Vistabella, de cinco cahices, equivalentes á 238 áreas y 39 centiareas.
- José Vergara Basco, un campo, en la partida de Mambas, de dos cahices, 26 cuartales y dos almudes.
- Julio Viñas Lazaro, un campo, en la partida de La Plana, de cuatro juntas, equivalentes á 152 áreas y 56 centiareas.
- José Piña, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 áreas y 67 centiareas.
- Juan Mauresa Calizo, un plantado de viña, en la parti-

da del Monte de Torrero, de seis cahices, equivalentes á 228 áreas y 84 centiáreas.

José Oude Larreta, tres campos, en la partida del Castellar, de 12 juntas, equivalentes á 476 áreas y 75 centiáreas.

Juan Jome Serra, dos campos, en la partida de Torrero, de 10 juntas, equivalentes á 381 áreas y 41 centiáreas.

Joaquín Navarro Millán, una viña, en la partida del Monte de Torrero, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Joaquín Gracia Gascón, un campo, en la partida de Valdeferro, de dos cahices, equivalentes á 99 áreas y 35 centiáreas.

Juan Auré Galarza, un campo, en la partida de Ruriel, de un cuartal, equivalente á dos áreas y 38 centiáreas.

Juan Fornosa Garcés, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiáreas; lindante por S. con viña de J. Fornosa, por E. y O. con monte.

Juan Espín Bertol, una viña, en la partida de Garrapinillos de tres cahices, equivalentes a 143 áreas.

Joaquín Rueda Lecha, una viña, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes á 17 áreas.

José Cerrada Fatas, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices, equivalentes a 190 áreas y 68 centiáreas; lindante por N. con viña de Miguel Ferreol, por S. con riego de herederos y por E. y O. con viña y olivar de Andrés Artal.

Juan Artigas Vallés, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 14 cuartales, equivalentes á 33 áreas y 37 centiáreas.

José Corrales Bolea un campo en la partida de Malpica, de un cahiz equivalente a 66 áreas y 74 centiáreas.

Juan y Leon Viñas, un campo en la partida de Montelaplana, de tres cahices, equivalentes a 171 áreas y 64 centiáreas.

Juan Martín Alvarez, un campo en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes a 71 áreas y 21 centiáreas.

José Lostao Belenguer, una viña, en la partida de Malpica, de 22 cuartales, equivalentes a 52 áreas y 44 centiáreas.

Josefa Royo Panvino, un campo en la partida de Valdevasas, de ocho cahices, equivalentes a tres hectareas, cinco áreas y 14 centiáreas.

Josefa Lasiera Martín, una posesión, en la partida de Garrapinillos, de 12 cahices, equivalentes a 572 áreas y 32 centiáreas; lindante por N. con tomellar, por S. con camino de Pinseque, por E. con herederos de Marcelino Artiga y por O. con tierras de Joaquín Izquierdo.

Joaquín Castán Sese, una viña, en Jushol, en la partida del Soto, de 21 cuartales, equivalentes a 50 áreas y 60 centiáreas.

José Guillé Martín, un campo, en la partida del Castellar, de siete cahices, equivalentes a 266 áreas y 79 centiáreas; lindante por N. con caída de la Calera de Contrabanca, por S. con camino del Plantero y por E. con Vicente Grau.

Juan y Desideria Navarro, un campo, en la partida del Castellar de Valmayor, de 12 juntas, equivalentes a 457 áreas y 70 centiáreas; lindante por N. con campo de la paridera de Lorenzo, por S. con camino de Zaragoza, por Este con Francisco Peña Lucasa, y por O. con monte.

José Latorre Martínez, un campo, en Castellar, en la partida de Valdecuevas, de 12 juntas, equivalentes á 457 áreas y 70 centiáreas; lindante por N. con camino de Zaragoza, por S. con campo de Benito Betrián, por E. con Teresa de Manuel Olivan y O. con luega del monte Tuera.

José Esteban Chueca, un campo, en la partida del Castellar Hoya de Pedrenales, de dos cahices, equivalentes á 76 áreas y 28 centiáreas.

Joaquín Gracia Artal, un campo, en la partida del Castellar, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Joaquín Plos, un campo de Castellar, en la partida de Hoya de Pedrenales, de dos cahices, equivalentes á 76 áreas y 28 centiáreas.

Joaquín Pina, un campo en el Castellar, en la partida del Cansads, de tres cahices, equivalentes a una hectarea, 14 áreas y 42 centiáreas.

Josefa Marín Lacasa, una viña en Miralbueno, en la partida del Puente del Medio, de cinco cahices, equivalentes á dos hectareas, 62 áreas y 23 centiáreas,

Josefa Lasiera Martín, una viña en Miralbueno, en la partida de Garrapinillos núm. 510.

Juan Ramón Morlan, un campo y viña, en la partida de Miraflores Viejo, de ocho cahices, equivalentes á tres hectareas, seis áreas y 12 centiáreas; lindante por N. con campo de Angel Banquez, por S. con tierra inculta, por E. con Serapio Oude y por O. con camino de herederos.

Joaquín López Bermejo y hermanos, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de 18 cuartales, equivalentes á 42 áreas y 90 centiáreas; lindante por N. con viña férrea, por S. con Mariano Morales, por E. con viña férrea y por O. con Ricardo Trébol.

Lucas Navarro Laserna, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 áreas y 83 centiáreas.

Leandro Larreta, un campo, en la partida de Val de Santa Barbara, de tres cahices, equivalentes a una hectarea, 14 áreas y 42 centiáreas.

Lorena Perez Buisan; un campo, en la partida de Malpica, de dos cahices y siete cuartales, equivalentes a una hectarea, 50 áreas y 17 centiáreas.

Lamberto Aimenara, un campo, en la partida de Garrapinillos, de seis cuartales, equivalentes á 14 áreas y 30 centiáreas.

Luis Malle Ferrán, un campo, en la partida de Torrero, de tres juntas, equivalentes a una hectarea, 14 áreas y 42 centiáreas; lindante por N. con olivar de Josefa Codos, por S. con campo de José Vallés, por E. con fajas laterales del Canal Imperial y por O. con José Oodos y José Vallés.

Lamberto Lara Rabal, una viña, en la partida de Malpica de 22 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiáreas.

Luis Lacacia Bes, un campo, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes a 16 áreas y 68 centiáreas.

Lorenzo Buisan Joaquín, una viña, en Peñafior, en la partida de Matacañas, de 21 cuartales, equivalentes a 50 áreas y 80 centiáreas; lindante por N. con monte, por S. con viña de Jose Martín, por E. con Pedro Guye y por O. con Mariano Marcen.

Luis Martínez Garcés, un olivar, en la partida de Malpica, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 77 áreas y 25 centiáreas; lindante por N. con campo de viuda de Andrés Monterde, por S. con viña, por E. con Tomas Embid y por O. con Joaquín Ruiz.

Lupeccio Moreno Villanueva, un campo, en la partida de Alfocea, de dos cahices, equivalentes a una hectarea, 14 áreas y 42 centiáreas.

Leon Muñoz Biel, un campo, en la partida de Alfocea Rozas, de 22 cuartales y dos almudes, equivalentes á 53 áreas y 65 centiáreas.

Luis Sangros C sandia, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 57 áreas y 21 centiáreas.

Lamberto Beltrán Larreta, un campo en Monzampar, en la partida del Corral de los Frailes, de tres juntas, equivalentes a una hectarea y 14 áreas; lindante por N. con Daniel Cortes, por S. con Carramo y por E. con Joaquín Fatas.

Manuel Vico, una viña, en la partida de la Bombarda, de nueve cuartales, equivalentes a 20 áreas y 83 centiáreas.

Martin Borgas Ainevena, una posesión de olivar y campo con casa Cascajo, de siete cahices, equivalentes a cuatro hectareas y 49 centiáreas.

Martin Lapuente, un campo, en la partida del Castellar, de seis juntas, equivalentes a 243 áreas y tres centiáreas.

Manuel Casanova La Joyosa, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes a una hectarea, 13 áreas y 73 centiáreas.

Manuel Latorre, de La Joyosa, una viña, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes a una hectarea, 43 áreas y tres centiáreas.

Mariano Martínez Mora, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz, dos cuartales y dos almudes, equivalentes a una hectarea 25 áreas y 15 centiáreas.

Manuel Méndez Benedicto, una viña, en la partida de La Noria, de tres cahices, equivalentes a 143 áreas y tres centiáreas.

Manuel Aguin, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 95 áreas y 25 centiáreas.

Manuel Turón Senao, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiáreas.

Mariano Dombou, una viña, en la partida de Garrapini-

llos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 áreas y 83 centiáreas.

Manuel Alvarez Supervia, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 47 áreas y 67 centiáreas.

Mariano del Arco, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 47 áreas y 67 centiáreas.

Mariano Borobia, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 áreas y 83 centiáreas.

Mariano Castro Salamero, una casa venta del Carmen, núm. 535, en la carretera del Bajo Aragón y una viña, de 47 áreas y 67 centiáreas.

Martin Gay, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 áreas y 35 centiáreas.

Manuel Laserna, un campo, en la partida de Almotilla, de 10 cuartales, equivalentes á 26 áreas y 83 centiáreas.

Martin Meléndez, de la Puebla, un campo, en la partida de Mambas (Corral), de dos cahices, equivalentes á 133 áreas y 50 centiáreas.

(Se concluirá.)

SECCION QUINTA

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Hallándose vacante en esta Escuela la plaza de Auxiliar Director anatómico, y debiendo proveerse provisionalmente, con carácter de interinidad y gratificación de mil pesetas, según lo dispuesto en la Real orden de 9 del actual entre Veterinarios de superior categoría, se hace público por medio del presente anuncio para que cuantos aspiren á desempeñar dicha plaza presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Escuela y dirigidas al Ilmo. Sr. Director de la misma, durante el plazo de quince días, á contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Zaragoza 30 de Agosto de 1904.—El Secretario accidental, Pedro Martínez Baselga.—V.º B.º.—El Director accidental, Pedro Aramburu.

SECCION SEXTA

El día 29 de Septiembre próximo quedarán vacantes los partidos de Médico-Cirujano y Veterinario de este pueblo, sin anejos. La dotación del primero consiste en 300 pesetas por concepto de beneficencia, satisfechas del presupuesto municipal y 50 cahices de trigo puro y 200 pesetas por las iguales de los vecinos, pagadas á la terminación de la recolección de frutos. La del segundo, consiste en una fanega aragonesa de trigo puro por cada yunta mayor, y una media por cada una de ganado menor, y lo que le produzca el herraje. Los citados Profesores residen en este pueblo.

Los Sres. Profesores que se encuentren con la aptitud física y legal para desempeñarlas, pueden dirigir sus solicitudes con el papel correspondiente, con la cédula personal, al que suscribe, hasta el día 15 del citado mes de Septiembre.

Alconchel 23 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Eusebio Hernández.

Acordada por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa la adquisición por compra de la casa sita en la misma calle Mayor, número 58, para instalar las Casas Consistoriales, y con el fin de que

el público tenga conocimiento de ello, para que, conforme á lo mandado, observar por las disposiciones vigentes, todo los vecinos y domiciliados en este término, puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, se anuncia al público por el presente, que durante el improrrogable término de ocho días, á partir del en que se inserte el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallarán de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todas las piezas de que actualmente consta el expediente que se instruye al efecto; durante el expresado período se admitirán las reclamaciones que se estimen oportunas en contra del proyecto adoptado.

Encinacorva 27 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Francisco Morales.

Por término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, las liquidaciones de ingresos y gastos del presupuesto de 1903 y los presupuestos adicional y refundido del año actual, y el ordinario para el año próximo de 1905, durante cuyo plazo podrán ser examinados y hacer las reclamaciones que sean pertinentes con relación á la inexactitud de la forma ó ilegalidad de las operaciones, si las hubiere.

Castejón de Alarba 28 de Agosto de 1904.—El Alcalde ejerciente, Hipólito Aranda.—P. S. M., el Secretario, Mariano Ibañez.

Por término de quince días, á contar desde la fecha, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Presupuesto adicional y refundido para 1904.
Liquidaciones de ingresos y gastos de 1903.
Las cuentas municipales de 1902; y presupuesto ordinario para el año 1905.

San Mateo 25 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Isidro Pérez.

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por término de quince días, estará expuesto al público, el proyecto del presupuesto municipal ordinario para 1905, á los efectos legales.

Mesones 28 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Juan Molinero.

Por término de quince días, á contar desde el de la fecha, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para el año 1905, durante cuyo tiempo podrán hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Torralba de Ribota á 28 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Cipriano Marco.

La plaza de Practicante en Cirujía de este pueblo se halla vacante desde esta fecha: Su dotación consiste en treinta pesetas por beneficencia, más las iguales entre los vecinos á ocho pesetas uno, siendo éstos ochenta. Las solicitudes á esta Alcaldía debidamente reintegradas hasta el día quince del próximo Septiembre, en que se proveerá.

Osja 29 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Ramón Aznar.—José Monreal, Secretario.

Se encuentran expuestas al público, por tiempo de quince días, en esta Secretaría Municipal:

Las liquidaciones de ingresos y gastos de 1903.

Los presupuestos adicional y refundido para 1904; y

El presupuesto ordinario para 1905.

Mañeján 28 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Crispín López.

Formado el presupuesto municipal ordinario de esta villa, para el año de 1905, se encuentra de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días.

Villafeliche 29 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Melchor Romeo.

Por término de quince días, contados desde la fecha, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, el presupuesto ordinario que ha de regir para el año 1905, para que lo pueda examinar el público.

Villanueva de Gallego 29 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Victorio Guillén.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Borja.

D. José María Salvá y Pont, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido:

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Amalio Royo Bercebal (a) *Batón*, en causa seguida contra el mismo y otros, sobre robo, se sacan á pública subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, los bienes inmuebles embargados á dicho procesado que á continuación se describen, sitos en Calceña y su término.

1.º La mitad de una casa proindivisa con la otra mitad, sita en la calle de Trascasas, sin número y sin que conste su extensión superficial, que linda por derecha entrando con la de Celedonio Royo, por izquierda con la de Antonina Meneses y por espalda con otra de Manuel Modrego: tasada en cincuenta pesetas.

2.º Tres hanegas de tierra, viña, secano, en la partida de la Hoya, que confronta al Norte con Pascual Lacueva, al Sur con José P. Aranda, al Mediodía con el mismo y al Poniente con comunes: valorada en cinco pesetas.

3.º Un campo, secano, en la Solana Alta, de seis hanegas, que linda al Norte con camino, al Sur, Mediodía y Poniente con comunes: tasado en cinco pesetas.

4.º Otro campo, también secano, en Val de Zaragozaños, de tres hanegas de cabida, que linda al Norte con el de Simón Pasamar y al Sur, Mediodía y Poniente con comunes: tasado en cuatro pesetas.

5.º Y una bodega vinaria, en San José, sin que conste su extensión y confrontaciones: tasada en quince pesetas.

La mencionada subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Septiembre próximo, á las diez, y se advierte:

Primero. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de dichos bienes en clase de depósito, sin cuyo requisito no será admitida ninguna proposición que se haga.

Segundo. Que no se han suplido los títulos de propiedad de dichas fincas, lo que correrá á cargo del rematante.

Dado en Borja á veintiséis de Agosto de mil novecientos cuatro.—José María Salvá.—Ante mí, Licenciado, Manuel Maynar Barnolas.

Daroca.

D. Pedro Gaspar Montanino, Juez de instrucción de Daroca y su partido:

Por el presente edicto hago saber: Que para pago de la indemnización y costas impuestas en causa seguida en este Juzgado, sobre homicidio de Mariano Julián, contra Juan Miguel Andrés Palacios, se sacan á la venta en tercera subasta, sin sujeción á tipo de tasación, las fincas siguientes propias de dicho penado, sitas en término municipal del pueblo de Cerveruela:

1.º Un campo, regadío, en la partida de Las Fuentecillas, de un cuarto de yugada poco más ó menos, que linda al Saliente con campo de Gaspar Floría, al Mediodía con monte de las Dehesillas, al Poniente y Norte con río Huerva: tasado en ciento sesenta pesetas.

2.º Otro campo, secano, en la partida del Puente, de media junta, linda al Saliente con monte, al Mediodía con el de Juan Pablo Lázaro, al Poniente con otro de Jerónimo Serrano y al Norte con otro de Blas Berné: tasado en ochenta pesetas.

3.º Cuarta parte de una casa con corral en la calle Baja, que linda por la derecha entrando con parte de la misma casa de Romualdo Martín, por la izquierda con parte de la misma casa de Jerónimo Serrano y por la espalda con parte de la misma de Anaeto Tolosa: tasada en doscientas pesetas.

4.º Un corral, en la partida de la Balsa (ó la Virgen del Pilar), que linda por la derecha entrando con monte común, por la izquierda con camino de Paniza y por la espalda con monte común: tasado en doscientas quince pesetas.

5.º Y una cuadra, en la misma partida, que linda por la derecha, izquierda y espalda con monte común: tasada en doscientas treinta pesetas.

Dicho acto tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Cerveruela, el día veinte del entrante mes de Septiembre, á las once, pudiendo hacerse proposiciones sin sujeción á tipo de tasación, y á calidad de ceder el remate á un tercero; que no se suplirá la falta de títulos de propiedad de dichas fincas, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las expresadas fincas.

Dado en Daroca á veintiséis de Agosto de mil novecientos cuatro.—Pedro Gaspar.—D. S. O., Santiago Calvo.